

COMUNIDAD "BELLA UNIÓN DEL NAPO"

Parroquia San Carlos-Cantón la Joya de los Sachas-Provincia de Orellana-Ecuador

San Carlos 12 de diciembre del 2024.

Sr.
Wilman Espín
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS
Presente. -

De mi consideración:

En mi calidad como presidenta de la comunidad Bella Unión del Napo, perteneciente a la Parroquia San Carlos, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo junto a un cordial y atento saludo a la vez que auguro éxitos sus funciones que desempeña diariamente en beneficio de nuestra Parroquia.

Señor Presidente, en visto que el 09 de diciembre del 2024, se firmó el ACTA DE TRABAJO CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y LA COMUNIDAD BELLA UNIÓN DEL NAPO, por la compensación social, por el desarrollo del proyecto de construcción del derecho de vía y sus facilidades, desde la plataforma Sacha 490 hasta Sacha 390, solicitó disponga a quien corresponda se realice las gestiones pertinentes para la aprobación y ejecución de los proyectos de Compensación Social de la comunidad; por tal motivo nos dirigimos a usted como Autoridad de nuestra Parroquia con la finalidad de **AUTORIZAR** nos ayude con la gestión para que por medio de la Junta Parroquia San Carlos se ejecute la firma de acta de compromiso, convenio y transferencia de recursos al GAD Parroquial para que a través de dicha institución se ejecute los proyectos de compensación pertinente sobre la Obra de Compensación de la Comunidad Bella Unión del Napo ante la Empresa Estatal Petroecuador.

Atentamente,



Sra. Norma Abril
PRPRESIDENTA DE LA COMUNIDAD
"BELLA UNIÓN DEL NAPO"
C.I. 210019395-8
TELF: 0980483840

